

Francisco de Orellana, 11 de Junio de 2018.

Señor.
Ruddy Waldir Moran Litardo.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta de constitución de la compañía JOHAMED S.A.", reunida el día de hoy lo ha designado PRESIDENTE de la compañía para un período de CUATRO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Presidente tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

La compañía se constituyó el 11 de junio del 2018, en la Notaría Primera del cantón Francisco de Orellana ante el Doctor Iván Ramiro Gómez Duran.

Atentamente,



Eduardo Anibal Lozada Montoya.
CI.-060091811-4.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "JOHAMED S.A." constante en el presente nombramiento.

Francisco de Orellana, 11 de Junio del 2018.



Ruddy Waldir Moran Litardo.
C.I.-120305266-5.

Nº TRAMITE: 49214-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
20/05/18 2.1.5





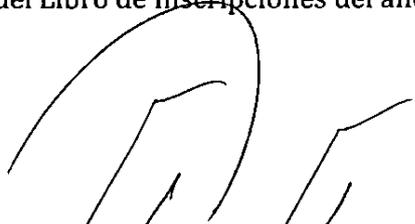
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

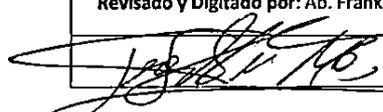
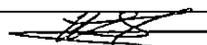
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha lunes dieciocho de Junio del año dos mil dieciocho a las 16H00, queda inscrita el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTA EN CAMIONETA HAMED & JOAQUÍN JOHAMED S.A.; A FAVOR DE; RUDDY WALDIR MORAN LITARDO**, bajo el No. 118, Folio inicial No. 335, Folio final No. 336, Repertorio No. 446, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.


Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Revisado y Digitado por: Ab. Franklin Plaza | Marginado por: Welinton Segovia | 450-RPCFO-2018 |
|  |  | Fact. 001-002-2240 |